



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

TRANSMILENIO S.A. 05-10-2016 09:10:28

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE16559 O 1 Fol:7 Anex:6

ORIGEN: Sd:307 - GERENCIA GENERAL/ROJAS LOPERA ALEXANDRA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO TM 28371 I
OBS: DIANA ROCIO PARRA

Bogotá, D.C.

Doctor
JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Concejal
Concejo de Bogotá D.C.
Calle 36 No. 28 A - 41.
Bogotá D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.
OFICINA CORRESPONDENCIA
ER-23645
05 OCT 2016
Recibido por: _____
Anexo Folio No. _____ C.D. _____
Otros: _____ Hora: *10:29*

Asunto: Respuesta Derecho de Petición. Radicado TRANSMILENIO S.A. 28371 de 2016.

Apreciado doctor Acosta:

Por medio de la presente se da respuesta al Derecho de Petición del asunto, dentro de las competencias de la entidad:

"1. Informar cuál es el procedimiento y la política adoptada por la entidad para el recibo de los bienes revertidos productos de la financiación de los contratos de concesión celebrados para la presentación del servicio público de transporte terrestre automotor urbano de pasajeros en el Distrito Capital".

Para la terminación y liquidación de los contratos de concesión se expidió la Resolución No. 387 de 2014, por medio del cual se conformó un equipo de funcionarios que apoyarían las actividades de finalización de dichos contratos, en donde se incluye la reversión de bienes.

Actualmente se viene trabajando en un documento que agrupará las distintas actividades a realizar una vez recibidos los bienes por parte de la Entidad, que contiene los procedimientos y la política de la Entidad, sobre todo para aquellos contratos que no consignan expresamente la etapa de reversión.

El documento denominado Manual de Política de Reversión se ha venido trabajando desde inicios del 2015, sin embargo, la administración actual consideró pertinente realizar cambios en el documento, razón por la cual se encuentra en proceso de divulgación para posterior aprobación.

Dicho documento, contiene la política, procedimiento y tratamiento contable que deben recibir este tipo de bienes. Es importante aclarar que a pesar de que el Manual está en proceso de aprobación definitiva, la Entidad ha efectuado los procedimientos adecuados para el registro, conservación y tratamiento de los bienes.

"2. Informar cómo se dio el proceso de reversión de los bienes muebles y la flota de vehículos utilizados por los concesionarios ETMA, TAO, ALNORTE, SI03 y CITIMOVIL, en la prestación del servicio público de transporte terrestre

R-DA-005 Enero de 2016

Página 1 de 13

Carroll

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Red

D

automotor urbano de pasajeros, celebrados en el año 2003 para la fase II del Sistema Transmilenio”.

La Gerencia de Integración como supervisor de los contratos de concesión, aprobó el cronograma de actividades a ejecutar durante el tiempo de terminación y liquidación de los contratos de alimentación de los concesionarios ETMA, TAO, ALNORTE, SI03 y CITIMOVIL, definiendo las actividades a realizar entre las que se encuentran las siguientes:

1. Reuniones del equipo de apoyo para establecer las actividades que se llevarían a cabo en la liquidación y reversión de bienes conformada por funcionarios de las áreas de la Dirección Administrativa, Subgerencia Técnica de Servicios, Dirección de TIC's, Subgerencia Económica, Dirección Técnica de BRT y la Subgerencia Jurídica.
2. Reuniones previas con los operadores que iniciarían a prestar el servicio de alimentación en reemplazo de los operadores salientes
3. Comunicación al operador informando sobre el inicio de la liquidación del contrato de concesión
4. Solicitud de inventarios actualizados a los operadores
5. Inventario final de bienes reportados por los operadores a la Subgerencia económica
6. Concepto sobre los vehículos que son revertibles
7. Estimación presupuesto para gastos operativos.
8. Visita a los operadores para verificar inventario y estado de los bienes
9. Informe de la visita y entrega de inventarios de bienes revertibles
10. Comunicación dirigida a los operadores informando el procedimiento de reversión solicitando formalmente la entrega de los bienes afectos a la concesión y entrega de los documentos para legalizar la tradición de los vehículos.
11. Conformación de grupos interdisciplinarios para le entrega de los vehículos.
12. Avalúo de flota revertida
13. Entrega física de los vehículos con posterioridad a la finalización de los contratos
14. Desvinculación de los vehículos del Sistema.
15. Trámites de traspaso ante el SIM

"3. Informar el número de vehículos revertidos, estado y destino de los mismos, indicando si presentan limitaciones a la propiedad y la titularidad de los mismos."

A continuación se describe el estado actual de los vehículos revertidos para cada uno de los concesionarios, en lo relacionado a las limitaciones a la propiedad y titularidad de los mismos:

PROPIETARIO ANTERIOR	PROPIETARIO ACTUAL	TOTAL	MEDIDAS CAUTELARES 28/09/2016
ALNORTE FASE II S.A.	EN TRAMITE TRASPASO RECHAZO SIM	1	0



PROPIETARIO ANTERIOR	PROPIETARIO ACTUAL	TOTAL	MEDIDAS CAUTELARES 28/09/2016
	TRM	51	
Total ALNORTE FASE II S.A.		52	
ETMA S.A.	ETMA S.A.	55	3
	ETMA S.A. EN TRAMITE TRASPASO (RECHAZADO POR EL SIM)	16	
	LEASING DE OCCIDENTE S.A. CFC	3	
	TRM	33	
Total ETMA S.A.		107	
SI03 S.A.	LEASING BANCOLOMBIA	14	9
	LEASING BANCOLOMBIA S.A C F C	1	
	LEASING CREDITO	4	
	LEASING CREDITO	1	
	LEASING POPULAR	1	
	PRENDA BBVA SI 03	8	
	RECHAZO SIM	4	
	SI03 S.A.	37	
	SULEASING	6	
	TRM	43	
Total SI03 S.A.		119	
TAO S.A.	SIM(DINERO SIM)	3	8
	TAO S.A.	42	
	TRM	34	
Total TAO S.A.		79	
CITIMOVIL S.A.	CITIMOVIL S.A.	28	1
	PRENDA BANCO BOGOTA CITIMOVIL	8	
	RECHAZO SIM	12	
	TRM	7	
Total CITIMOVIL S.A.		55	
TOTAL VEHICULOS REVERTIDOS EN POSESIÓN DE TM		412	
TOTAL PROPIEDAD TRM		168	

Así las cosas, a TRANSMILENIO S.A., le fueron entregados 412 buses en reversión de los cuales 168 figuran a nombre de TRANSMILENIO S.A., y 244 restantes están en trámite para su legalización, por lo que a la fecha TRANSMILENIO S.A., figura como poseedor de estos últimos.

R-DA-005 Enero de 2016

Página 3 de 13

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Los buses que formaron parte inicialmente de contratos de arrendamiento son los siguientes:

- **Contrato No. 168 de 2014 suscrito con SI 03:**

Placa
VDG083
VDG085
VDG086
VDG087
VDG088
VDG096
VDG097
VDG098

- **Contrato No. 08 de 2015 suscrito con Masivo Capital:**

Placa
VFC826
VFD252
VFD211
VFD217
VFD218
VFD219
VFD220
VFD221
VFD222
VFD225
VFD233
VFD234

- **Contrato No. 09 de 2015 suscrito con TRANZIT S.A.S.:**

Placa
VFC827
VFC828
VFC829
VFC832
VFD251

Guerra
R-DA-005 Enero de 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



Página 4 de 13

[Handwritten signature]
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



• **Contrato No. 43 de 2015 suscrito con ESTE ES MI BUS:**

Número Placa
VDG 081
VDG 082
VDG 093
VDG 095
VDH 288
VDH 290
VDI 358
VDI 359
VDI 362
VDI 511
VDJ 396
VDJ 397
VDJ 402
VDJ 405
VDJ 849
VFC 825
VFC 831
VFD 210
VFD 228
VFD 229

• **Contrato No. 65 de 2015 suscrito con ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.**

PLACA
VDU553
VDW264
VDU549
VDU583
VDG083
VDG098
VDG097
VDG088
VDG086
VDG096
VDG087

R-DA-005 Enero de 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



Página 5 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

- **Contrato No. 66 de 2015 suscrito con ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.**

PLACA	PLACA	PLACA
VDU597	VDW266	VDU559
VDU587	VDW899	VDU560
VDU588	VDU551	VDU562
VDU595	VDW900	VDU563
VDU590	VDU578	VDU564
VDU585	VDU566	VDU567
VDU592	VDW945	VFB343
VDU555	VDW946	VDU570
VDU598	VDW947	VDU572
VDU593	VDW948	VDU574
VDU573	VDW949	VDU577
VDU591	VDX585	VDU576
VDU594	VFB342	VDU554
VDU589	VDX586	VDU557
VDU550	VDX587	VDU571
VDU599	VDX588	VDU582
VDU581	VDX589	VDU575
VDU579	VDX590	VDU552
VDW265	VDX591	VFB349
VDU548	VDX592	VFC044
VDU596	VDX593	VFB344
	VDU565	VFB345
	VDU558	VFB346

- **Contrato No. 75 de 2015 suscrito con UT ALCAPITAL**

PLACA
VDX244
VDZ373

R-DA-005 Enero de 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



Página 6 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



- Contrato No. 250 de 2015 suscrito con TRANZIT S.A.S.

Placa
VDO054
VDO050
VDO070
VDO066
VDO071
VDO062
VDO076
VDO053
VDO083
VDO082
VDO060
VDO078

Placa
VDO063
VDO072
VDO059
VDO075
VDT034
VDO079
VDT035
VDO074
VDO081
VDO051
VDO064
VDO055
VDO065
VDN858
VDO052
VDO069
VDO073
VDO057
VDO058
VDO077
VDO080
VDO067
VDO056
VDO061
VDH292
VDI361
VDI512
VDJ398
VDJ399
VDJ404
VDO667
VFB750
VFB751
VFB754
VFB755
VFB757
VDO660
VDO661
VDO668
VDO666
VDO665
VDO669
VDO662
VDO664
VDO663

Placa
VEH676
VDO500
VDO516
VDO505
VDO638
VDO639
VEH686
VEH685
VEH689
VEH688
VEH684
VEH687
VDO633
VDO629
VDO621
VDO622

R-DA-005 Enero de 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



Página 7 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

- **Contrato No. 267 de 2015 suscrito con CITI MÓVIL**

Placa
SIC037
SIC038
SIC041
SIC042
SIC043
SIC044
SIC045
SIC046
SIC055

- **360 de 2015 suscrito con TRANZIT S.A.S.**

PLACA
VDV074
VDV075
VDV076
VDV077
VDV078
VDV079
VDV080
VDV081
VDV082
VDV083
VDV084
VDV085
VDV086
VDV087
VDV088
VDV089
VDV091
VDV092
VDV093
VDV139
VEY986
VEY987
VEY988
VEY989
VEY990
VEY991
VEY992
VEY993
VFD785
VFD786
VFD787

R-DA-005 Enero de 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



Página 8 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



- 398 de 2015 suscrito con TRANZIT S.A.S.

PLACA	PLACA	PLACA
VDO050	VDV080	VDO516
VDO051	VDV083	VDO603
VDO052	VDV084	VDO611
VDO053	VDV085	VDO621
VDO054	VDV087	VDO622
VDO055	VDV088	VDO629
VDO056	VDV091	VDO635
VDO057	VDV092	VDO638
VDO058	VDV093	VDO639
VDO059	VDV139	VEH676
VDO060	VEY986	VEH684
VDO061	VEY989	VEH685
VDO062	VEY990	VEH687
VDO063	VEY993	VEH688
VDO064	VFD785	VEH689
VDO065	VFD786	
VDO066	VFD787	
VDO067	VDH292	
VDO068	VDJ398	
VDO069	VFC827	
VDO070	VFC828	
VDO071	VFC829	
VDO072	VFC832	
VDO073	VFD251	
VDO074	VDO633	
VDO075	VDO660	
VDO076	VDO662	
VDO077	VDO664	
VDO078	VDO665	
VDO079	VDO666	
VDO080	VDO667	
VDO081	VDO668	
VDO082	VDO669	
VDO083	VFB750	
VDT034	VFB751	
VDT035	VFB754	
VDV074	VDO198	
VDV076	VDO500	
VDV077	VDO505	
VDV078	VDO513	

R-DA-005 Enero de 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



Página 9 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

"4. Suministrar el listado de vehículos revertidos, indicando el valor suministrado por el concesionario".

Se adjunta en CD el listado de los buses revertidos a TRANSMILENIO S.A.

Los concesionarios no suministraron el valor de los vehículos entregados en reversión, razón por la cual no figuran en los archivos de TRANSMILENIO S.A.

"5. Informar y soportar si TRANSMILENIO S.A. ha realizado nuevos avalúos a estos vehículos. Suministrar copia del contrato celebrado y el producto realizado".

Los avalúos de los buses revertidos fueron realizados por la firma SERTFIN LTDA, sin que exista un contrato directo con esta compañía, debido a que la gestión se realizó a través del corredor de seguros de TRANSMILENIO S.A., JLT VALENCIA & IRAGORRI, quien sufragó el costo de dichos avalúos, toda vez que estos tenían que ser incluidos a la póliza de seguros de la entidad. Se anexa el avalúo final realizado a los vehículos revertidos.

Se realizó un segundo avalúo a los bienes revertidos por el concesionario ETMA S.A en virtud a que los buses fueron recibidos en el año 2014 y se hizo necesaria la actualización de los precios conforme a la depreciación de los bienes.

"6. Informar y soportar si TRANSMILENIO S.A. ha autorizado vincular a la operación del Sistema Integrado de Transporte Público- SIT, buses revertidos".

Los contratos de concesión del SITP contemplan la posibilidad de vinculación de vehículos usados. Enunciamos a continuación un extracto de la cláusula contractual mencionada:

"CLÁUSULA 77. VINCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE FLOTA USADA AL SERVICIO

Sólo podrán vincularse al servicio los vehículos de la Flota Usada que obtengan el Certificado de Vinculación al Servicio expedido por TRANSMILENIO S.A., el cual será otorgado a cada vehículo de manera individual.

Para la obtención de este certificado se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

• Poner la Flota a disposición de TRANSMILENIO S.A. o de la entidad designada por este, para una revisión técnica que permita verificar las condiciones mecánicas y el buen estado de los vehículos, según lo establecido en el Manual de Operación.

• Acreditar que el vehículo se encuentra debidamente matriculado y registrado ante la Secretaría Distrital de Movilidad o ante las entidades en quienes ésta haya

delegado a cualquier título el registro y control de la matrícula de automotores de la ciudad de Bogotá.

- *Modificar la tarjeta de operación de los vehículos y demás registros requeridos para la operación del vehículo, indicando que los mismos harán parte del SITP.*
- *Acreditar que el vehículo cuenta con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito vigente, en tanto el mismo subsista como una obligación legal.*
- *Acreditar los seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual establecidos en la normatividad.*
- *Acreditar el cumplimiento de la imagen del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP, en lo que tenga que ver con estrategias de comunicación que involucre la imagen tanto interna como externa de los vehículos establecida por TRANSMILENIO S.A.*
- *Acreditar la instalación y prueba de todos los elementos de tecnología requeridos para el adecuado funcionamiento del SIRCI."*

Así las cosas, los concesionarios del SITP están facultados contractualmente para presentar vehículos usados para su incorporación al sistema. Aquellos que optaron por esta alternativa, dieron cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 77 de los contratos de concesión y postularon vehículos usados para vinculación (los vehículos usados pueden provenir de la reversión de buses alimentadores o del Transporte Público Colectivo).

Ante el cumplimiento de los requisitos listados anteriormente, el Ente Gestor expidió el certificado de vinculación al servicio a toda la flota usada que fue presentada por los concesionarios y que fue arrendada a estos en el marco de la reversión y que además cumplió los requerimientos pactados contractualmente.

"7. En caso afirmativo a llegar la información que soporte tal decisión, el concesionario y la zona de operación. Favor suministrar videos y fotografías de los buses revertidos y su ubicación actual".

TRANSMILENIO S.A. permite la vinculación de buses usados al servicio, conforme a lo establecido en la cláusula 77 de los contratos de concesión.

En ese sentido, se enlistan los vehículos vinculados al sistema con flota usada y, que corresponden a flota alquilada por TRANSMILENIO S.A., en el marco de la reversión de contratos de alimentación Fase II:

CÓDIGO BUS	EMPRESA – ZONA DE OPERACIÓN	PLACA
3065	ALCAPITAL FASE II S.A. – PORTAL SUBA	VDZ373
3066	ALCAPITAL FASE II S.A. – PORTAL SUBA	VDX244

R-DA-005 Enero de 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



Página 11 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

CÓDIGO BUS	EMPRESA – ZONA DE OPERACIÓN	PLACA
3067	ALCAPITAL FASE II S.A. – PORTAL SUBA	VDU555
3068	ALCAPITAL FASE II S.A. – PORTAL SUBA	VDW945
3069	ALCAPITAL FASE II S.A. – PORTAL SUBA	VFB342
CO-0580	ESTE ES MI BUS S.A.S. - CALLE 80	VFD229
CO-0581	ESTE ES MI BUS S.A.S. - CALLE 80	VFD228
CO-0582	ESTE ES MI BUS S.A.S. - CALLE 80	VFD210
CO-0583	ESTE ES MI BUS S.A.S. - CALLE 80	VFC831
CO-0584	ESTE ES MI BUS S.A.S. - CALLE 80	VFC825
KE-0223	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFC826
KE-0224	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFD211
KE-0225	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFD217
KE-0226	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFD218
KE-0227	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFD219
KE-0228	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFD220
KE-0229	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFD221
KE-0230	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFD222
KE-0231	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFD225
KE-0232	MASIVO CAPITAL S.A.S. - KENNEDY	VFD252
SO-0123	MASIVO CAPITAL S.A.S. - SUBA ORIENTAL	VFD233
SO-0124	MASIVO CAPITAL S.A.S. - SUBA ORIENTAL	VFD234
US-0100	TRANZIT S.A.S. - USME	VFC827
US-0102	TRANZIT S.A.S. - USME	VFC829
US-0103	TRANZIT S.A.S. - USME	VFC832
US-0104	TRANZIT S.A.S. - USME	VFD251
US-0108	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO611
US-0109	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO050
US-0110	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO051
US-0112	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO053
US-0113	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO054
US-0114	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO055
US-0115	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO057
US-0116	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO058
US-0117	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO059
US-0118	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO060
US-0119	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO062
US-0120	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO063
US-0121	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO064
US-0122	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO065
US-0123	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO066
US-0124	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO069
US-0126	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO071
US-0127	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO072
US-0128	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO073
US-0129	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO074
US-0130	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO075
US-0131	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO076
US-0132	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO078
US-0133	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO079

COPIA

R-DA-005 Enero de 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



Página 12 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



CÓDIGO BUS	EMPRESA – ZONA DE OPERACIÓN	PLACA
US-0134	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO081
US-0135	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO082
US-0136	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO083
US-0137	TRANZIT S.A.S. - USME	VDT034
US-0138	TRANZIT S.A.S. - USME	VDT035
US-0139	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO061
US-0140	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO067
US-0141	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO068
US-0142	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO077
US-0143	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO080
US-0144	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO056
US-0146	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO603
US-0154	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO198
US-0155	TRANZIT S.A.S. - USME	VFB750
US-0156	TRANZIT S.A.S. - USME	VFB751
US-0160	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO500
US-0161	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO516
US-0162	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO505
US-0163	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO638
US-0164	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO633
US-0165	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO629
US-0166	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO621
US-0167	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO622
US-0168	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO070
US-0170	TRANZIT S.A.S. - USME	VEH688
US-0173	TRANZIT S.A.S. - USME	VEH687
US-0174	TRANZIT S.A.S. - USME	VEH676
US-0175	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO639
US-0176	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO635
US-0177	TRANZIT S.A.S. - USME	VDO513
US-0207	TRANZIT S.A.S. - USME	VEY993
US-0208	TRANZIT S.A.S. - USME	VFD785
US-0209	TRANZIT S.A.S. - USME	VFD787
US-0210	TRANZIT S.A.S. - USME	VFD786

Cordialmente,


ALEXANDRA ROJAS LOPERA

Gerente General

TRANSMILENIO. S.A.

Se anexan 6 CD

Proyecto: Giovanni Pulido-Amparo Alvis-Francisco González-Manuel Arias

Aprobó: Bibiana Salamanca, José Guillermo del Río-Leonardo Gaitán

Consolidó: Diana Rocío Parra Oviedo

R-DA-005 Enero de 2016

Página 13 de 13

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

